

Proyecto Educativo Institucional 2025 -2028



ESCUELA "ALIRO LAMAS CASTILLO"

DIEGO DE ALMAGRO
REGIÓN DE ATACAMA



Proyecto Educativo Institucional

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que orienta a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa de la Escuela Aliro Lamas Castillo de la Comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, en torno a sus metas, objetivos y organiza sus líneas de acción en concordancia con su Visión y Misión.

La Escuela “Aliro Lamas Castillo”, desde enero del año 2021, es dependiente del Servicio Local de Educación de Atacama (SLEP), nuestra institución cuenta con 107 años al servicio de la Educación en la comuna, lo que le otorga tradición y responsabilidad en traspaso del Patrimonio a las futuras generaciones de Diego de Almagro.

Es una escuela inclusiva con jornada escolar completa que va realizando durante el año acciones orientadas a:

1. Desarrollar estrategias pedagógicas que permitan ir consolidando aprendizajes de calidad.
2. Trabajar colaborativamente con el Programa de Integración Escolar y los profesionales de apoyo para que todos y todas aprendan en un ambiente inclusivo.
3. Trabajar por una Convivencia Armónica donde prevalezca el diálogo entre todos los miembros de la Unidad Educativa y se garantice una mediación oportuna en situaciones conflictivas.
4. Fortalecer el crecimiento integral de los y las estudiantes ofreciendo una gama de talleres deportivos, culturales y científicos.
5. Promover el desarrollo profesional de directivos, docentes y asistentes de la educación a través del perfeccionamiento continuo.

Todo esto con los recursos que nos otorga la Ley de Subvención Preferencial y con propósito de alcanzar las metas fijadas en nuestro plan de mejoramiento, basado fundamentalmente en alcanzar un significativo avance en las diferentes áreas, desarrollando un proceso sustentado en las bases curriculares vigentes que contienen las orientaciones sobre habilidades y objetivos que deben alcanzar los y las estudiantes en cada nivel educativo, donde el docente es un guía que media los aprendizajes, respetando la diversidad y haciéndose cargo, junto al equipo PIE y a través del trabajo colaborativo, de los alumnos y alumnas con NEE, con el alto propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes y la educación pública en general.



Proyecto Educativo Institucional

II. BASES JURÍDICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Aliro Lamas Castillo se fundamenta en los decretos y leyes que rigen la Educación Chilena:

-  Constitución Política de la República de Chile.
-  Ley N° 19.070, “Estatuto de los profesionales de la educación y sus modificaciones” D.O. N° 20.501/11.
-  Ley N° 19.494, “Normas para la aplicación de la Jornada Escolar Completa Diurna”.
-  Ley N° 20.370 “Establece la Ley General de Educación”.
-  Ley N° 20.845 “De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”.
-  Ley N° 20.903 “Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas”.
-  Ley N° 21.109 “Establece un estatuto de los asistentes de la educación”.
-  Ley N° 21.040 “Crea el Sistema de Educación Pública”.
-  DFL N° 2 de subvenciones.
-  Reglamento Ley 19.070, decreto 435 de 1991 y sus modificaciones.
-  Reglamento N° 67 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar del 2018
-  Declaración de los derechos del niño, 1990.
-  Ley de Violencia de Género N° 21.675.

III. DURACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que está proyectado para cuatro años (2025-2028) pero que será sujeto a revisión al término de cada período escolar, con el propósito de actualizar y/o ajustar objetivos, metas y/o datos de acuerdo a los eventuales cambios que se produzcan en el Establecimiento, en el Currículum Nacional y/o en el Reglamento de Evaluación.



Proyecto Educativo Institucional

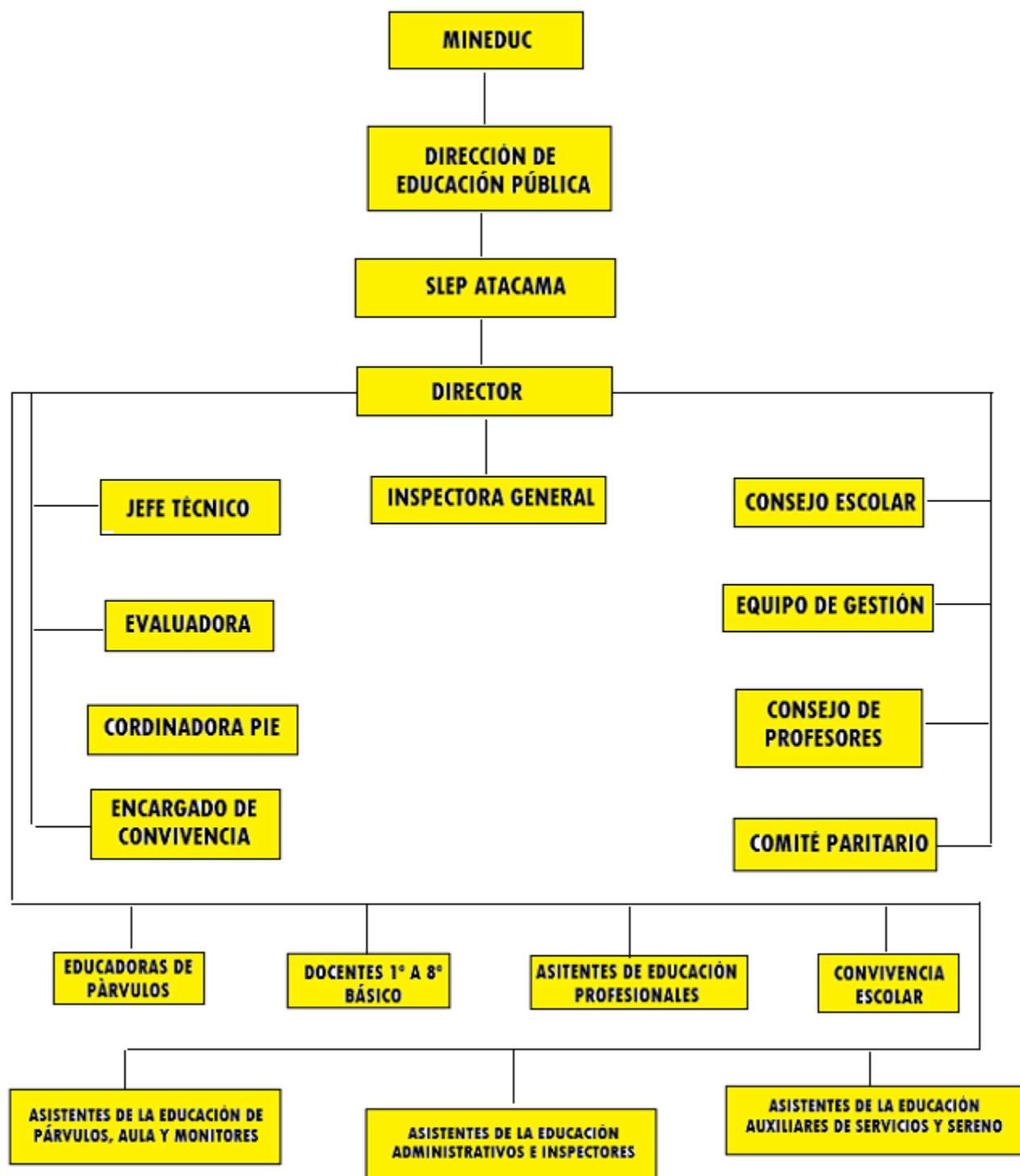
IV. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

 INSTITUCIÓN	: ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO
 RDB	: 386 – 7
 DIRECCIÓN	: AVDA. DIEGO DE ALMAGRO 302
 CORREO ELECTRÓNICO	: <u>DIRECCION.ALIROLAMAS@SLEPATACAMA.CL</u>
 COMUNA	: DIEGO DE ALMAGRO
 PROVINCIA	: CHAÑARAL
 REGIÓN	: III REGIÓN DE ATACAMA
 MODALIDAD	: ESTATAL CON JEC
 SOSTENEDOR	: SERVICIO LOCAL EDUCACIÓN PÚBLICA ATACAMA
 DIRECTOR	: JUAN DOMINGO ARCE RIQUELME
 INSPECTOR GENERAL	: LUZ ELIANA CARVAJAL TAPÍA
 JEFE TÉCNICO	: RAMÓN LUIS NÚÑEZ PÉREZ
 EVALUADORA	: GUADALUPE DEL PILAR GONZÁLEZ QUEIRUGA
 DOCENTES	: 39
 ASIST. DE LA EDUCACIÓN	: 37
 PROFESIONALES A. EDUCACIÓN	: 9 (2 PSICÓLOGAS, 1 FONOAUDIÓLOGA, 2 TRABAJADORES SOCIALES, 1 KINESIÓLOGO 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 2 PSICOPEDAGÓGOS)
 TOTAL FUNCIONARIOS	: 85
 MATRÍCULA 2025	: 570



Proyecto Educativo Institucional

V. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO





Proyecto Educativo Institucional

VI. HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

Años	Acontecimientos Relevantes
1917	El 17 de agosto es fundada la Escuela Mixta N° 4. Creadora, directora y profesora es la señora TEODOLINDA TORRES CARMONA. En fecha no definida la escuela adquiere el nombre de Coeducacional N° 4. A contar de fecha no conocida, la escuela funciona en Avda. Juan Martínez hasta el año 1982.
1958	Asume la Dirección, por un año, doña SARA CORTÉS CORTÉS, en reemplazo de don HÉCTOR MURANDA ESCOBEDO, Director del establecimiento durante muchos años.
1959	Asume la Dirección don ALIRO EXEQUIEL LAMAS CASTILLO, quién pertenecía al plantel desde 1953.
1965	El profesor Juan Rojas Muñoz crea la primera insignia de la escuela.
1966-1967	Comienzan a funcionar los primeros 7° y 8° de la "Reforma Frei".
1967	Se crea Anexo de la escuela, en un lugar que en 1969 se transformará en la Escuela Mixta N° 9 y después en Liceo "B"- 2
1978	Cambio de nombre, de Coeducacional N° 4 a Básica E- N° 5
1981	La escuela es municipalizada a contar del 1 de septiembre, como consecuencia de la Reforma Educacional del gobierno militar.
1983	Se fusiona la escuela E-5, con la parte Básica del Liceo B-2, se trabaja en el local de Avda. Diego de Almagro N° 302, que había pertenecido al Liceo. El Director es don ALIRO LAMAS CASTILLO. Este mismo año empieza a funcionar la Unidad Técnica Pedagógica.
1988	Se acoge a jubilación don ALIRO LAMAS CASTILLO y asume la Dirección, don ORLANDO TORRES ROJAS.
1994	La escuela toma el nombre de "ALIRO LAMAS CASTILLO", en honor al maestro y director fallecido en agosto de 1992.
1997	Por jubilación deja el cargo de Director, don Orlando Torres Rojas y asume la dirección el que hasta entonces era el Subdirector don LUIS TRUJILLO ARREDONDO.
1998	Deja el cargo don LUIS TRUJILLO Arredondo, Asume en forma interina, don JUAN ROJAS MUÑOZ.
1999	Asume como Director don JAIME MUJICA MUJICA y la Subdirección, doña Kattie Valderrama Barrios. Ambos proceden de la desaparecida Escuela N° 4 de Potrerillos.
2003	La escuela ingresa al sistema de Jornada Escolar Completa. Con motivo de la creación y puesta en marcha de la nueva escuela Sara Cortés Cortés, se reduce la matrícula y el personal, ya que parte de éste se traslada al nuevo establecimiento.



Proyecto Educativo Institucional

2008	Asume la Dirección en calidad de subrogante Don JUAN ARCE RIQUELME.
2009-2010	Funcionamiento en Lugar de Contingencia, a raíz de programa de reposición del Establecimiento Educacional. La escuela obtiene la Excelencia Académica 2010 – 2011.
2011	El 25 de marzo se inauguran las nuevas dependencias de la Escuela.
2013	Asume en calidad de titular la Dirección del Establecimiento el Profesor Sr. JUAN ARCE RIQUELME
2014	El equipo de la UTP se conforma con los profesores Ramón Núñez Pérez y Pilar González Queiruga, siendo el Inspector General el profesor Sr. Eduardo Hernández Pérez. La escuela obtiene la Excelencia Académica 2014-2015.
2015	La escuela es designada Albergue a raíz de aluvión que afecto a la localidad el 25 de marzo. Ese mismo año asume la Inspección General el profesor Sr. Juan Muñoz Araya
2017	La escuela es utilizada como albergue durante 15 días del mes de mayo, producto de un nuevo aluvión que afecta a la ciudad. Unidad Educativa cumple 100 años al servicio de la educación de Diego de Almagro..
2019	Asume como Director Subrogante el profesor Sr. JUAN MUÑOZ ARAYA.
2020	El 1° de marzo asume como Director Titular del establecimiento el profesor SR. JUAN ARCE RIQUELME, en calidad de Inspectora General asume la profesora Sra. Luz Carvajal Tapia, Jefe de UTP profesor Ramón Núñez Pérez y Evaluadora la profesora Sra. Pilar González Queiruga. El 16 de marzo debido a Pandemia por COVID-19 en el mundo, el establecimiento por orden emanada del Ministerio de Educación, suspende sus clases presenciales. La Dirección y UTP mantiene su presencialidad en el establecimiento coordinando el trabajo administrativo y pedagógico a través de la modalidad remota. Se obtiene la Excelencia Académica 2020-2021.
2021	La escuela pasa a ser administrada por el Servicio de Educación Pública Atacama (SLEP Atacama). Las clases presenciales siguen suspendidas debido al pandemia, los docentes y asistentes de la educación vuelven en presencialidad el 24 de mayo. El establecimiento imparte clases online a través de la plataforma educativa Classroom, después del receso escolar de invierno, se implementa la modalidad presencial para aquellos estudiantes que desean volver a clases en el establecimiento, para esto se toman todas las medidas y protocolos exigidos por el Ministerio de Salud.
2022	Se retoman las clases presenciales a partir del mes de marzo, la pandemia continua, por tanto, se activan protocolos exigidos tanto por el Ministerio de Educación como de Salud. Se obtiene la Excelencia Académica 2022-2023.
2023	Se comienza a funcionar con completa normalidad, la escuela sigue tomando precauciones con respecto al COVID-19. Se trabaja con currículo priorizado emanado del Ministerio de Educación. Se implementa un plan de asistencia y revinculación que tiene como objetivo lograr que los estudiantes mejoren su asistencia a clases y no deserten de sistema escolar. Se acoge a retiro la colega docente Patricia Díaz Galleguillos.
2024	Se acogen a retiro 5 colegas con una larga trayectoria docente en el establecimiento: Silvia Cifuentes Orellana, Elvira Vera Herrera, Marjoly Urquiza Echazú, Luis Guzmán Campillay y Ema Pérez Chazarro. Se obtiene la Excelencia Académica 2024-2025.



Proyecto Educativo Institucional

VII. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento se encuentra ubicado en la III Región de Atacama, Provincia de Chañaral, Comuna de Diego de Almagro con dirección Avenida Diego de Almagro 302.

Para la matrícula de 570 estudiantes a abril del 2025, cuenta con la siguiente infraestructura, dividida en dos sectores.

SECTOR SUR	SECTOR NORTE
En este sector se encuentran: - Entrada principal. - Portería - Oficina del Director. - Inspectoría General. - Sala de Profesores. - Unidad Técnica Pedagógica. 2 salas de recursos PIE 1 Imprenta 1 sala de reuniones. 1 sala de computación. - Laboratorio. - Salón audiovisual. - Sala de Música. - Sala de Óleo. 14 aulas de clases de 3°a 8° básicos. 1 bodega. - Cocina y comedor 4 baños para estudiantes 7 servicios higiénicos para personal 1 servicio higiénico para discapacitados. - Patio central. - Estacionamiento.	En este sector se encuentran: - Sala de sicomotricidad. 6 aulas de clases de 1° y 2° básicos. 2 aulas de recursos PIE 1 bodega para implementos deportivos. - Oficina de inspectoría. 2 oficina para Psicólogos. 1 oficina para Trabajadora Social. 1 oficina para Encargado de Convivencia. 1 oficina para Fonoaudióloga. 1 sala de computación. 1 Taller de Robótica Educativa. 1 CRA - Sector parvulario con 3 salas de clases. 2 bodegas. 2 baños para estudiantes. 4 servicios higiénicos para personal. 2 camarines 1 Cancha techada.



Proyecto Educativo Institucional

VIII. DIAGNÓSTICO F.O.D.A. DEL ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS

-  Profesionalismo y compromiso de directivos, docentes, asistentes de la educación, equipo multidisciplinario, personal administrativo y auxiliares.
-  Docentes comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje, cumpliendo su labor en el marco curricular establecido.
-  Espacios de tiempo para la reflexión pedagógica, intercambio de experiencias, trabajo colaborativo, planificación y/o preparación de material.
-  Para apoyar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, los niveles de educación parvularia, transición mayor y transición menor, cuentan con asistentes de la educación, en 1° y 2° año básico se cuenta con monitoras de aula, como también en aquellos niveles educativos que lo requieren.
-  La Unidad Técnica Pedagógica monitorea, participa y coordina constantemente el trabajo docente.
-  Equipo PIE con profesionales comprometidos en entregar una atención continua a las NEE, con el objetivo de lograr aprendizajes, tanto de los estudiantes que forman parte del programa como de aquellos que lo necesitan.
-  Trabajo colaborativo permanente entre profesionales del PIE y docentes de aula.
-  Equipo multidisciplinario, que brinda una atención personalizada a los estudiantes que presentan dificultades que interfieren en el aprendizaje.
-  El establecimiento posee una infraestructura adecuada, un espacio amplio el que permite a los estudiantes desenvolverse y desarrollarse de manera integral.
-  Recursos tecnológicos y educativos a disposición de profesores y estudiantes para el logro de aprendizajes.

OPORTUNIDADES

-  Contar con Proyecto de Integración Escolar, que permite la atención de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.
-  Programa de alimentación otorgado por JUNAEB.
-  Apoyo de redes externas como: O.P.D., SENDA, Carabineros, bomberos, hospital, juntas de vecinos, etc.
-  Contar con un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de distintas áreas (trabajadora social, psicólogos, terapeuta ocupacional, sicopedagogas y fonoaudióloga) que apoyan el trabajo pedagógico y a la vez realizan acciones que favorecen el desarrollo socioemocional de los estudiantes.



Proyecto Educativo Institucional

DEBILIDADES

-  Bajo nivel educativo de los padres y/o apoderados lo que impide muchas veces el reforzamiento de los contenidos educativos en el hogar, así como también un número importante de escolaridad incompleta por parte de estos.
-  Falta de compromiso, responsabilidad y participación de los padres y apoderados por involucrarse en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
-  Estudiantes que provienen de diversas realidades socio-económica y culturales que dificulta el proceso escolar.
-  Baja participación y motivación de padres y/o apoderados por asistir regularmente a reuniones de apoderados.

AMENAZAS

-  Escasa integración de algunas familias en el proceso educativo de sus educandos.
-  Vulnerabilidad frente a la presencia de alcoholismo, drogadicción y prostitución.
-  Desigualdad socioeconómica de los grupos familiares de los estudiantes.
-  Índice de vulnerabilidad de nuestra población escolar año 2025 es de un 80,0%.





Proyecto Educativo Institucional

IX. IDEARIO EDUCATIVO

VISIÓN

Ser una institución educativa de excelencia, no sexista, que promueva el desarrollo integral de sus estudiantes, potenciando sus habilidades académicas, deportivas, artísticas y emocionales. Aspiramos a formar personas creativas, resilientes, colaborativas y con valores sólidos, libres de estereotipos de género, preparadas para enfrentar los desafíos del mundo con confianza y responsabilidad.

Nos comprometemos a ofrecer un entorno innovador, inclusivo y motivador, donde cada estudiante pueda descubrir su potencial y desarrollar las competencias necesarias para alcanzar sus metas y contribuir de manera positiva a la sociedad.

MISIÓN

Nuestra misión es ofrecer una educación integral y de calidad que promueva el desarrollo de habilidades académicas, deportivas, artísticas y emocionales en nuestros estudiantes. Nos comprometemos a proporcionar un ambiente inclusivo, innovador y estimulante, donde cada niño y niña pueda descubrir su potencial, fortalecer su creatividad, disciplina y bienestar emocional.

A través de metodologías innovadoras y un enfoque inclusivo, buscamos formar personas autónomas, críticas y comprometidas con su entorno, preparadas para enfrentar los desafíos del mundo con confianza, responsabilidad y valores sólidos.

SELLO INSTITUCIONAL

Nuestro sello institucional se basa en la promoción del desarrollo equilibrado de habilidades académicas, deportivas, artísticas y emocionales. Buscamos, a través distintas acciones, potenciar en cada estudiante la excelencia en el aprendizaje, la creatividad en el arte, la disciplina en el deporte y la inteligencia emocional para la vida.

En un clima de respeto y a través de un enfoque inclusivo e integral, fomentamos el crecimiento personal, la resiliencia y el trabajo en equipo, preparando a nuestros alumnos para enfrentar los desafíos del futuro con confianza, compromiso y valores sólidos.



Proyecto Educativo Institucional

VALORES Y COMPETENCIAS

En nuestra escuela, promovemos una educación integral basada en valores sólidos y el desarrollo de competencias que permitan a nuestros estudiantes crecer como personas equilibradas, creativas y resilientes.

Fomentamos el esfuerzo y la dedicación para alcanzar el máximo potencial en todas las áreas del conocimiento, el deporte y el arte, impulsando el compromiso y la perseverancia para el logro de objetivos personales y colectivos. Estimulamos la imaginación y la innovación, permitiendo a los estudiantes expresarse, afrontar desafíos con actitud positiva y solucionar problemas comprendiendo y valorando las emociones propias y ajenas y teniendo una conducta basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto por los demás





Proyecto Educativo Institucional

X. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

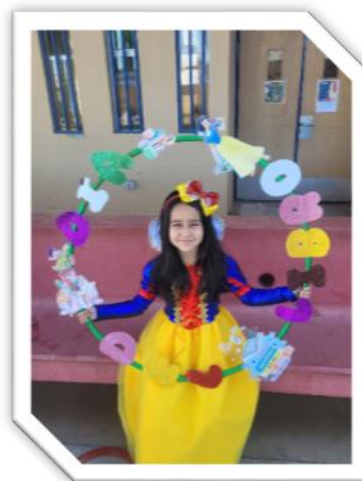
De acuerdo a la Reforma Educacional, implementada en Chile, se necesita de una educación de calidad para los jóvenes de hoy y del mañana. El futuro que espera a los y las estudiantes en este milenio requiere de una preparación individual, familiar y social, a la tecnología, a la globalización, ligada a una formación de procesos, de carácter innovador y creativo, con el fin de afrontar los nuevos desafíos

Como escuela Aliro Lamas Castillo interpretamos que la verdadera educación consiste en la formación integral de la persona, favoreciendo el respeto y la solidaridad entre los integrantes de la sociedad para vivir en armonía y concordancia con la naturaleza.

Apuntamos al desarrollo de habilidades académicas, deportivas, artísticas y emocionales, como un instrumento para desarrollar a una persona, única e irrepetible, responsable de su vida, gestora de su propio futuro desarrollando armónicamente todas las potencialidades que posee como individuo, perfeccionando sus facultades, avanzando en el conocimiento y la adquisición de nuevas competencias, habilidades que le permitan operar eficazmente en la sociedad.

Esto conlleva que los niños y niñas de nuestra escuela tengan la oportunidad de sentirse incluidos, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros alumnos y alumnas hacia el bien común.

En este marco educativo es imprescindible contar con la participación de los padres y apoderados por cumplir un rol fundamental en el proceso educativo del alumno/a desde el hogar.





Proyecto Educativo Institucional

ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

En términos curriculares-pedagógicos, cabe señalar que el establecimiento basa su enseñanza en el Currículum Nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio desde primero a octavo básico y con las bases curriculares actualizadas en los niveles de Transición Menor (NT1) y Transición Mayor (NT2). En la actualidad y por causa de la pandemia por COVID-19 en la Priorización Curricular emanada del Ministerio de Educación.

Para ir acortando brechas nos hemos propuestos metas que apuntan a innovar en propuestas pedagógicas para fortalecer la comprensión lectora y la resolución de problemas matemáticos, como así, desarrollar habilidades del siglo XXI en los y las estudiantes, para esto hemos ido aumentando la cantidad de tecnología y promovido el uso de herramientas TIC, hemos instalando los programas educativos necesarios para mejorar los aprendizajes a nivel general y adquirido los recursos didácticos modernos acorde con los tiempos, intereses y necesidades educativas, todo con la finalidad de lograr que los aprendizajes de nuestros alumnos/as sean de calidad.

Desarrollamos una gama de acciones que apuntan a adquirir y/o desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y destrezas académicas, deportivas, artísticas y emocionales.

Contamos con un equipo del Proyecto de Integración Escolar que tiene como objetivo fundamental que todos los estudiantes aprendan, independiente de su condición pedagógica, para esto y bajo la coordinación de la docente a cargo, planifica y efectúa acciones que abarcan la atención no sólo de los niños y niñas que se encuentran dentro del programa, sino también, brindan apoyo a todos los estudiantes que lo necesiten.

La escuela se reconoce como no sexista, inclusiva y no discriminadora, comprometida en ofrecer a la Comunidad una Educación Integral de Calidad con Equidad, preservando el Patrimonio Cultural comunal y regional, del cual nuestra escuela es testimonio por más de cien años; desarrollando el cuidado del Medio Ambiente, atendiendo a la diversidad con el propósito de entregar una la formación integral, con un espíritu democrático, reflexivo y crítico, monitoreando en forma permanente cada eje de esta propuesta, mediante estrategias que involucren a los distintos estamentos (profesores, asistentes de la educación, apoderados y alumnos/as), en los planes de acción a ejecutados.



Proyecto Educativo Institucional

XI. RESULTADOS EDUCATIVOS

1. TASAS DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA

AÑOS	MATRÍCULA	TASA DE PROMOCIÓN EN %	TASA DE REPITENCIA EN %
2020	666	100,00	0,0
2021	623	99,62	0,38
2022	597	99,00	1,0
2023	610	99,00	1,0
2024	605	99,80	0,2

2. RESULTADOS SIMCE

A. CUARTOS AÑOS BÁSICOS

LECTURA	
AÑOS	RESULTADOS
2018	267
2022	267
2023	265
2024	262

MATEMÁTICA	
AÑOS	RESULTADOS
2018	284
2022	263
2023	244
2024	267

B. SEXTOS AÑOS BÁSICOS

LECTURA	
AÑOS	RESULTADOS
2016	220
2018	250
2024	250

MATEMÁTICA	
AÑOS	RESULTADOS
2016	227
2018	257
2024	223



Proyecto Educativo Institucional

C. OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

LECTURA	
AÑOS	RESULTADOS
2011	248
2013	245
2014	235
2015	235
2017	239

LECTURA	
AÑOS	RESULTADOS
2011	255
2013	251
2014	254
2015	249
2017	240

CIENCIAS SOCIALES	
AÑOS	RESULTADOS
2011	259
2013	S/E

CIENCIAS NATURALES	
AÑOS	RESULTADOS
2013	273
2015	268
2017	252

D. OTROS RESULTADOS

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (EXCELENCIA ACADÉMICA)	
El establecimiento educacional ha logrado la asignación de excelencia académica en los periodos:	
	2010-2011
	2012-2013
	2014-2015
	2016-2017
	2018-2019
	2020-2021
	2022-2023
	2024-2025

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
2012	68,4
2013	71,7
2014	74,5
2015	77,3
2016	77,3
2017	79,5
2018	84,5
2019	89,5
2020	84,5
2021	89,5
2022	89,5
2023	81,0
2024	81,0
2025	80,0



Proyecto Educativo Institucional

XII. PLAN DE ESTUDIO

ASIGNATURAS	HORAS POR NIVELES EDUCATIVOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
LANGUAGE Y COMUNICACIÓN/LENGUA Y LITERATURA	8	8	8	8	6	6	6	6
INGLÉS	-	-	-	-	3	3	3	3
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6
CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4	4	4	4
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	4	4	4
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2
MÚSICA	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	4	4	4	2	2	2	2
TECNOLOGÍA	1	1	1	1	2	2	2	2
ORIENTACIÓN/CONSEJO DE CURSO	-	-	-	-	2	2	2	2
ORIENTACIÓN/ R. EDUCATIVO	1	1	1	1	-	-	-	-
RELIGIÓN/F. VALÓRICA	2	2	2	2	2	2	2	2
TIEMPO DE LIBRE ELECCIÓN	6	6	8	8	5	5	5	5
TOTAL DE TIEMPO ESCOLAR SEMANAL	40	40	40	40	40	40	40	40



Proyecto Educativo Institucional

TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN

TALLERES	TALLERES POR NIVELES EDUCATIVOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
TALLER DE ESCRITURA	2	2	-	-	-	-	-	-
TALLER DE ARTES	2	2	-	-	-	-	-	-
TALLER DE COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2
TALLER DE MATEMÁTICA	-	-	2	2	-	-	-	-
TALLER DE LENGUAJE	-	-	2	2	-	-	-	-
TALLER DE F. CIUDADANA	-	-	-	-	-	-	1	1
TALLER DE HISTORIA LOCAL					1	1		
TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN					2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	6	6	6	6	5	5	5	5

TALLERES DE LIBRE ELECCIÓN	NIVELES 2° CICLO BÁSICO			
	5°	6°	7°	8°
TALLER DE MÚSICA	X	X	X	X
TALLER DE ÓLEO	X	X	X	X
TALLER DE TENIS DE MESA	X	X	X	
TALLER DE REPOSTERÍA			X	X
TALLER DE AJEDREZ	X	X	X	X
TALLER DE CICLISMO	X	X	X	X
TALLER DE ROBÓTICA EDUCATIVA			X	X
TALLER POLIDEPORTIVO 1 Y 2	X	X	X	X



Proyecto Educativo Institucional

XIII. PROPUESTA CURRICULAR

La escuela Aliro Lamas Castillo utiliza los Planes y Programas oficiales, con énfasis , en Comprensión Lectora y construcción de textos, en Lenguaje y Comunicación de 1° a 6° y Lengua y Literatura en 7° y 8° años básicos, en Resolución de Problemas y Cálculo Mental en Matemáticas, contextualizándolos a nivel local y regional, preservando el Patrimonio Cultural comunal y regional; cuidado del Medio Ambiente, atención a la diversidad para la formación integral de los educandos, con un espíritu democrático, reflexivo y crítico, apoyados en la tecnología existente, monitoreando en forma permanente cada eje de esta propuesta, mediante estrategias que involucren a los distintos estamentos (profesores, asistentes de la educación, apoderados y alumnos/as), en los planes de acción a ejecutar.

OBJETIVOS EDUCACIONALES PERMANENTES DEL ESTABLECIMIENTO

-  Conocer y valorar el Patrimonio Cultural tanto comunal y regional.
-  Formar ciudadanos integrales que contribuyan a su entorno cercano y a la sociedad en que están insertos.
-  Promover la formación valórica de los y las estudiantes.
-  Respetar y preservar el medio ambiente.
-  Aceptar e integrar a los alumnos/as de distintas etnias, nacionalidad, religión, género, necesidades educativas, etc.

OBJETIVOS EDUCACIONALES ESTRATÉGICOS A MEDIANO Y LARGO PAZO

-  Desarrollar habilidades del siglo XXI en nuestro/as estudiantes para que logren un aprendizaje a fondo, permitiéndoles transferir el aprendizaje de conocimientos y procedimientos adquiridos en una situación específica a una situación completamente nueva.
-  Monitorear permanentemente el proceso de enseñanza para tomar remediales que apunten a lograr o mejorar aprendizajes de los y las estudiantes.
-  Actualización permanente de conocimientos por parte de profesores y asistentes de la educación a través de cursos de capacitación gestionados por el establecimiento y financiados por Ley SEP.
-  Mejorar paulatinamente los resultados de mediciones internas y/o externas en relación a establecimientos similares, en cuanto a población escolar se refiere.



Proyecto Educativo Institucional

COMPETENCIAS EDUCATIVAS A LOGRAR EN LOS Y LAS ESTUDIANTES.

A. CÁLCULO MENTAL:

Desarrollar estrategias de cálculo mental que posibiliten en los y las estudiantes mejorar la concentración, desarrollar el pensamiento lógico y aumentar la autoestima.

B. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Desarrollar en los estudiantes estrategias que sean un medio de construcción de nuevos aprendizajes y que éstos sean útiles para resolver situaciones de la vida diaria.

Preparar a los alumnos y alumnas para tomar decisiones y para enfrentarse a situaciones que representan la realidad y su entorno.

Aprender a argumentar, confrontar y comparar los procedimientos y resultados, con los de otros y así construir nuevos conocimientos.

Facilitar el intercambio de experiencias y sentimientos, favoreciendo las relaciones interpersonales.

C. COMPRENSIÓN LECTORA:

Conseguir que los y las estudiante sean competentes en esta materia, puesto que la comprensión lectora, es la base para la adquisición de otros aprendizajes, no sólo debemos preocuparnos que los niños y niñas lean correctamente, sino que comprendan bien aquello que están leyendo.

D. PRODUCCIÓN DE TEXTOS:

Conseguir desarrollar esta competencia permitirá la búsqueda, descubrimiento y organización de las ideas, información y recursos constructivos y modelos y de la vida cotidiana del y la estudiante con la finalidad de ir desarrollando las habilidades para la construcción de textos escritos a partir de una situación comunicativa real y concreta.





Proyecto Educativo Institucional

XIV. PRINCIPIOS

DEL TIPO DE EDUCACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

-  Entregar una Educación centrada en planes y Programas de Estudios vigentes, con el fin de lograr el desarrollo óptimo de niños y niñas.
-  Lograr que el alumno y la alumna sea capaz de asimilar, procesar, interpretar y conferir significados, para aplicar lo aprendido.
-  Mejorar las prácticas pedagógicas para el logro de mejores aprendizajes.
-  Evaluar el proceso enseñanza aprendizaje a través de un monitoreo permanente.
-  Entregar herramientas educativas que permitan a niños y niñas tomar decisiones adecuadas y oportunas.
-  Promover los derechos y deberes del estudiante, para que este pueda ejercer los propios y respetar los ajenos. Así se genera una relación de justicia como base del comportamiento responsable y solidario.
-  Promover la aceptación de la diversidad y no discriminación, respetando las diferencias de los otros en todos sus aspectos.

PERFIL DE ALUMNO Y/O ALUMNA

-  Actuar de acuerdo a valores y normas de convivencia escolar y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
-  Reconocer y respetar la diversidad.
-  Desarrollarse en el ámbito moral, intelectual, afectivo y artístico, físico de acuerdo a su edad
-  Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismo.
-  Desarrollar un sentido de pertenencia en relación a la escuela.
-  Ser participativo, que tenga la capacidad de integrarse a las distintas actividades escolares (culturales, artísticas, deportivas, etc.).
-  Que logre desarrollar habilidades sociales que le permitan entablar relaciones interpersonales positivas.
-  Desarrollar el sentido de la responsabilidad organizando sus actividades y el cumplimiento de éstas, destinando tiempos establecidos para instaurar hábitos de estudio y facilitar su labor.
-  Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
-  Valorar el estudio como proceso en la consecución de metas y superación personal.
-  Adquirir hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y salud.



Proyecto Educativo Institucional

PERFIL DEL DOCENTE

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

1. Componente Personal:

El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas.

2. Componente Institucional:

El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de los Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestro sello educativo sea asimilado por los estudiantes a través de métodos y estrategias que les permitan observarlo y vivenciarlo de manera permanente en la práctica educativa.

3. Componente Profesional:

El docente debe mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; participar en las instancias de capacitación, en el fortalecimiento del desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

4. Componente Pedagógico:

El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza con metodologías innovadoras; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.





Proyecto Educativo Institucional

PERFIL DEL ASISTENTE DE AULA

-  Que posea una buena disposición y colaboración para el cumplimiento de sus funciones asignadas.
-  Que sea respetuoso/a, mantenga un buen vocabulario y un buen trato con sus pares, otros asistentes de la educación, docentes, estudiantes, apoderados y público en general.
-  Que sea un agente participativo y colaborador en la sala de clases, apoyando la labor docente.
-  Que sea un mediador y facilitador en la adquisición de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
-  Que respete los horarios establecidos y no descuidar el apoyo pedagógico dentro del aula.

PERFIL DEL APODERADO, PADRE, MADRE Y/O TUTOR:

-  Que muestre preocupación por el bienestar integral de su pupilo(a); higiene, salud, vestimenta, alimentación y afectividad.
-  Que asuma su responsabilidad de formador y guiador en el proceso educativo.
-  Que apoye a los docentes, en el cumplimiento de tareas, trabajos, revisión de comunicaciones y evaluaciones en las fechas solicitadas.
-  Que sea responsable en sus asistencias a reuniones de apoderados y cada vez, que sea citado o requerido por el docente.
-  Que asista a entrevista citados por profesionales de la educación cuando ellos lo requieran.
-  Que respete reglamento interno del establecimiento.
-  Que tenga un buen trato de palabras y de comportamiento con el docente y con todo el personal del establecimiento.
-  Que trabaje en forma colaborativa con el establecimiento en el logro de los objetivos propuestos.
-  Que participe activamente en actividades extraescolares.
-  Que sea responsable con las derivaciones a especialistas que realizan los docentes y/o profesionales del Equipo multidisciplinario.



Proyecto Educativo Institucional

XV. TALLERES PERMANENTES POR JEC EN EL PRIMER CICLO BÁSICO

1. TALLER DE ESCRITURA EN 1° Y 2° BÁSICOS

Estimular la imaginación y la creatividad de los y las estudiantes a través de actividades dinámicas relacionadas con la escritura, como también, valorar y compartir ideas y producciones literarias propias y ajenas.

2. TALLER DE ARTES EN 1° Y 2° BÁSICOS

Desarrollar la creatividad de los niños, y que a través del arte puedan expresarse y experimentar, puedan pensar, estimular su autoestima y la autoconfianza, además, de potenciar la memoria y la concentración.

3. TALLER DE COMPUTACIÓN DE 1° A 8° BÁSICOS

Acercar la informática a los y las estudiantes, como herramienta de aprendizaje, de búsqueda de información y de entretenimiento, desarrollando destrezas tecnológicas necesarias para realizar tareas relacionadas con la comunicación y el trabajo colaborativo.

4. TALLER DE MATEMÁTICA EN 3° Y 4° BÁSICOS

Diseñar y manipular material concreto que favorezca la comprensión y solución de problemas, valorando la interrelación que hay entre la actividad concreta y la intelectual.

5. TALLER DE LENGUAJE EN 3° Y 4° BÁSICOS

Con este taller se pretende favorecer la iniciativa verbal y comunicativa, desarrollando la expresión oral o escrita donde se plasmen opiniones personales y vivencias, a través de una estimulación apropiada.





Proyecto Educativo Institucional

6. TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN 7° Y 8° BÁSICOS

Promover el desarrollo de principios y actitudes democráticas, aportar en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, reflexión y argumentación, y entregar herramientas para que los alumnos y alumnas se desenvuelvan con conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

7. TALLER DE HISTORIA LOCAL EN 5° Y 6° BÁSICOS

Generar un espacio que promueva que los y las estudiantes conozcan la historia de Diego de Almagro y de la Región de Atacama en cuanto a tradiciones, costumbres, legado artístico, político y cultural de su gente.





Proyecto Educativo Institucional

XVI. ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN DE JEC EN EL SEGUNDO CICLO BÁSICO

1. TALLER DE MÚSICA

Adquirir conocimientos teóricos y prácticos acerca de la música instrumental tanto en su instrumento elegido como en la práctica de la música grupal, lo cual será demostrado en una muestra anual y en ocasiones diversas a lo largo del periodo escolar.

2. TALLER DE TENIS DE MESA

Desarrollar y fortalecer las habilidades técnicas, tácticas y físicas de los estudiantes que participan en el taller de tenis de mesa, fomentando además valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la competencia sana.

3. TALLER DE ÓLEO

Desarrollar las habilidades artísticas presentes en los y las estudiantes para expresar sentimientos, reforzar su autoestima, reforzar contenidos y fortalecer valores, aplicando técnicas de pintura en dibujos creados a copiados.

4. TALLER DE RÓBOTICA EDUCATIVA

Desarrollar el pensamiento científico de los estudiantes a través del aprendizaje en programación robótica, permitiendo que a través de distintos algoritmos los robots diseñados cumplan con distintas tareas programadas.

5. TALLER DE AJEDREZ

Fomentar el desarrollo del pensamiento lógico, la concentración, la toma de decisiones y la creatividad en niños y niñas a través del aprendizaje y la práctica del ajedrez, promoviendo además valores como el respeto, la paciencia y el juego limpio.





Proyecto Educativo Institucional

6. TALLER DE CICLISMO

Formar en actitudes, valores y normas a través de la práctica ciclista (compañerismo y cooperación, respeto y cuidado del material, disciplina y orden de trabajo, coeducación o educación para la igualdad de género, aprender a ganar y a "perder"...), como así mismo, promocionar el gusto por la actividad física como también transversalmente formar en educación vial y medioambiental.

7. TALLERES POLIDEPORTIVOS

Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.

Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el dialogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad de sexos y el juego limpio.

Potenciar las habilidades deportivas en alumnos e incentivar la práctica deportiva.

8. TALLER DE REPOSTERÍA

Brindar a los participantes las técnicas elementales de repostería a través del desarrollo de sus habilidades, partiendo de la elaboración de las masas.





Proyecto Educativo Institucional

XVII. PLANES NORMATIVOS

Estos constituyen un pilar fundamental puesto que entregan el marco y los elementos esenciales que asumimos como unidad educativa para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a nuestros y nuestras estudiantes.

- 1. Plan de Formación Ciudadana:** El objetivo fundamental se centra en formar ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano y como parte de un entorno natural, cultural y social.
- 2. Plan de Convivencia Escolar:** Tiene como objetivo central, generar acciones orientadas al desarrollo de una sana convivencia, a través de los ejes de evaluación, prevención, intervención y promoción, que actúen ante situación de acoso o violencia escolar, y que velen por un clima óptimo que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la comunidad educativa de la escuela Aliro Lamas Castillo, de la comuna de Diego de Almagro.
- 3. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** El objetivo de este plan es formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto con la vida humana, la diversidad y la dignidad de las personas, que les permita desarrollar una vida sana, responsable, feliz y libre.
- 4. Plan Integral de Seguridad Escolar:** El objetivo fundamental es implementar y desarrollar la seguridad física de alumnos, alumnas, y funcionarios del establecimiento a través de un plan que sea conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sea por causas naturales o por acciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa.



Proyecto Educativo Institucional

- 5. Plan de Apoyo a la Inclusión:** El objetivo de este plan es fomentar el desarrollo de una unidad educativa inclusiva a través de la eliminación de los mecanismos que generen discriminación y la promoción de relaciones armónicas e integradoras al interior del establecimiento educacional.
- 6. Plan de Desarrollo Profesional Docente:** Tiene como objetivo fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas, intercambios de experiencias significativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.





Proyecto Educativo Institucional

XVIII. PROGRAMAS DE DESARROLLO

NOMBRE	REFORZAMIENTO ESCOLAR
OBJETIVO	Brindar apoyo pedagógico a todos los y las estudiantes que lo necesiten, como aquellos de nivel avanzado, generando un entorno de aprendizaje positivo.
META	Que al menos el 85% de los estudiantes con alguna necesidad de apoyo pedagógico sea atendido por este programa.
ACTIVIDADES	Organizar grupos de reforzamiento por niveles educativos y por necesidades pedagógicas.
PARTICIPANTES	Estudiantes de distintos niveles educativos.
RESPONSABLE/S	UTP, profesores jefes, profesores de asignatura
EVALUACIÓN	Por monitoreo permanente y evaluaciones establecidas por el establecimiento.
DURACIÓN	Desde abril a noviembre del año en curso.

NOMBRE	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
OBJETIVO	Brindar oportunidad de superar el retraso pedagógico o las NEE de alumnos y alumnas que lo necesitan.
META	Atender el 100% de los y las estudiantes inscritos en el programa.
ACTIVIDADES	Realización de diagnósticos a los menores. Postulación de menores al PIE. Atención de alumnos/as con NEE transitorias y permanentes.
PARTICIPANTES	Estudiantes de distintos niveles educativos, apoderados.
RESPONSABLE/S	Coordinadora PIE, docentes especialistas, profesionales de apoyo, UTP.
EVALUACIÓN	Seguimiento permanente, observación directa.
DURACIÓN	Desde marzo a diciembre del año en curso.



Proyecto Educativo Institucional

NOMBRE	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
OBJETIVO	Posibilitar que accedan al Programa de alimentación Escolar dispuestos por JUNAEB los(as) alumnos(as) calificados por el programa y otros alumnos(as) prioritarios que lo requieran.
META	Procurar que el 100 % de los y las estudiantes de todos los niveles de educación de la unidad educativa calificados accedan al programa de alimentación escolar educacional.
ACTIVIDADES	Recolección de información de alumnos de unidad educativa. Entrega de alimentación diaria a los alumnos beneficiarios.
PARTICIPANTES	Estudiantes de distintos niveles educativos pertenecientes al programa.
RESPONSABLE/S	Encargada del PAE.
EVALUACIÓN	Planilla de control de asistencia.
DURACIÓN	Desde marzo a diciembre del año en curso.

NOMBRE	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR
OBJETIVO	Posibilitar la atención de médicos especialistas provistos por JUNAEB en Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología a los alumnos(as) que lo requieren
META	Propender que el 100 % de los alumnos pesquisados que cumplan con los requisitos del programa, accedan a la atención de médicos especialistas.
ACTIVIDADES	Catastro de alumnos/as con posibles necesidades de salud en las áreas de atención mencionadas. Organización de atención de alumnos por parte de los especialistas.
PARTICIPANTES	Estudiantes de distintos niveles educativos. catastrados
RESPONSABLE/S	Encargada del Programa de Salud del establecimiento
EVALUACIÓN	Diagnósticos emitidos por especialistas.
DURACIÓN	Desde marzo a diciembre del año en curso.